

Guayaquil, 14 de Junio de 2006.

Señores:

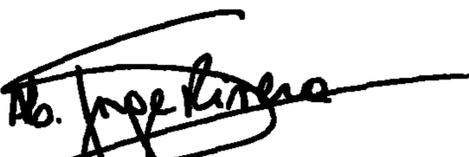
Miembros de la Junta General de Accionistas
de INMOBILIARIA CLOTY S.A.
Ciudad.

En su Despacho:

Como COMISARIO de la compañía INMOBILIARIA CLOTY - S.A. designado por la Junta General de Accionistas reunida en esta fecha para el ejercicio economico de 2002 a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estado y de la Ley de Companias he procedido a realizar el estudios de las diferentes situaciones economicas y administrativas así como los diferentes Estados Financieros y de Resultado y mi opinion es la siguiente:

- 1.- En la revision de los registros contables pude observar que la compañía no ha tenido movimiento economico y por lo tanto no ha generado ingresos en el presente año 2002.
- 2.- Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad y con normas legales así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


COMISARIO

